



**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Reducción de capital de Industrias del Acetato de Celulosa, S.A.
mediante amortización de acciones**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y el criterio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 8 de noviembre de 1989, en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración en reunión de 22 de noviembre de 1999 acuerdo dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 20 de marzo de 2009, las 76.110 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0150160010, de Industrias del Acetato de Celulosa, S.A. que contratan en el Sistema Tradicional de Corros, en autocartera de la Sociedad, amortizadas por acuerdo de reducción de capital en 380.550 euros adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2008, elevado a público mediante escritura de 21 de enero de 2009, inscrita en el Registro Mercantil.

Consecuencia de dicho acuerdo, el capital de INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A. admitido a negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona y que contratará en el Sistema Tradicional de Corros a partir de 20 de marzo de 2009 queda fijado en 2.280.465 euros, dividido en 456.093 acciones de 5 euros nominales, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0150160010.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 19 de marzo de 2009.

M^a. del Carmen Carreras
Directora de Área de la Secretaría del Consejo